

# INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de Jaucia S. A., en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto, presento a ustedes mi Informe por el ejercicio económico 2019.

Como es de su conocimiento, las actividades de la compañía experimentaron un estancamiento total en razón de que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar fue concesionada por nuestro Gobierno a una empresa extranjera, lo que ocasionó que no haya ingresos por ningún concepto durante todo el año, así como tampoco se realizaron egresos, debiendo presentar declaraciones mensuales en cero para cumplir con el Servicio de Rentas Internas, siempre dentro de los plazos establecidos por la entidad.

Por lo expuesto, no se han generado obligaciones de ninguna naturaleza en este ejercicio económico 2019; en consecuencia, tampoco tenemos utilidades, los activos y pasivos se mantienen igual al año anterior, información que será presentada en la Superintendencia de Compañías.

Es necesario comunicarles que en razón de las obligaciones monetarias que la compañía tiene con la Intendencia de Compañías de El Oro, no es posible realizar el cierre definitivo de la misma.

Sin más que exponer a ustedes, les agradezco su presencia.



---

Francisco Roberto Salazar Briones,  
GERENTE DE JAUCIA S. A.